

CONCURSO "ABRIL, MES DE LAS SALUD"

BODYTECH premia tu fidelidad con el concurso "**ABRIL MES DE LAS SALUD**". Regala a 5 de tus amigos una vitamina Be® by BODYTECH y participa en el sorteo de un Paquete Saludable.

¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

Pueden participar todos los afiliados y no afiliados al Club Médico Deportivo BODYTECH residentes en Colombia (en las ciudades donde BODYTECH tiene sus sedes).

¿CÓMO PARTICIPAR?

Cada participante debe:

-Inscribirse en el concurso diligenciando el formulario de registro. Solo es posible participar una vez.

-Seleccionar 5 (cinco) amigos a quienes les regalará una Vitamina Be® By BODYTECH.

LÍMITE DE PARTICIPACIÓN

Hasta el 30 de abril de 2012.

PREMIOS DEL CONCURSO

El ganador del concurso será elegido por medio de un sorteo interno, cuyo resultado se publicará el día 7 de mayo de 2012.

- **Primer puesto (1º):** Quien sea elegido ganador será premiado con un Paquete Saludable* que consiste en:
 - Un (1) año de afiliación BODYTECH Platino más membresía.
 - Un (1) masaje terapéutico ó una (1) cita de nutrición con la dieta de los asteriscos**.
 - Un (1) frasco de vitaminas Be® by BODYTECH***.

* Los premios serán entregados luego del 15 de mayo de 2012

** El masaje terapéutico o cita de nutrición de la dieta de los asteriscos están sujetos a disponibilidad de agenda de los especialistas.

*** El ganador debe elegir entre Omega 3 y Complejo B.

CONDICIONES Y RESTRICCIONES

-El concurso es organizado por **BODYTECH S.A.** bajo la marca **BODYTECH**, Facebook no tiene ninguna participación en el concurso, ni debe ser considerado como organizador de este.

-El periodo de registro y concurso en línea comienza a partir del 09 de Abril de 2011 y finaliza el 30 de Abril del mismo año.

-El concurso está abierto a los residentes únicamente de COLOMBIA y de las ciudades donde BODYTECH tiene sus sedes (Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla, Cartagena,

Manizales, Pereira, Cúcuta, Bucaramanga y Villavicencio), los ganadores deberán ser mayores de 13 años.

-Los empleados, parientes de los empleados de BODYTECH que tengan hasta un tercer grado de consanguinidad, sucursales, proveedores, compañías afiliadas o cualquier persona relacionada de alguna manera al concurso NO podrán participar. No se aceptarán entradas de participantes que sean entidades legales y/o personas jurídicas.

-Si es encontrado algún tipo de fraude o mal uso en la aplicación de www.facebook.com/clubbodytech por parte de algún participante este será descalificado sin notificación alguna por parte del concurso.

-BODYTECH descalificará a los participantes que suministren información falsa.

-El participante le otorga a BODYTECH como organizador del concurso **"ABRIL, MES DE LAS SALUD"** los derechos no exclusivos, de uso de imágenes de perfil (incluido el derecho al procesamiento de las imágenes, reportajes en medios impresos o en línea, los trabajos de relaciones públicas sobre y para el concurso de fotos, representación y duplicación en afiches, invitaciones, exposiciones, tarjetas electrónicas así como en caso dado para catálogos y libros). Adicionalmente BODYTECH queda facultado para utilizar las imágenes para otros fines comerciales fuera del concurso.

-Los premios no son canjeables por dinero en efectivo ni por otros servicios médicos deportivos de BODYTECH.

-Los ganadores serán elegidos por medio de un sorteo interno, y se comunicarán a más tardar el día 7 de mayo de 2012, los premios se entregarán a partir del día 15 de mayo de 2012.

-En calidad de participante después de haber leído el documento libremente acepta los **TÉRMINOS Y CONDICIONES** descritos, reconociendo que ellos aplican al concurso sin restricción ó reclamo alguno.

BODYTECH